

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Alicante

11473 Notificación a interesado.

Habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han realizado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para notificar a los interesados la responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo y/o petición de documentación para resolver la prestación de incapacidad temporal que se relacionan, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 4º del artículo 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre, se notifica mediante el presente edicto advirtiéndoles que en el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín oficial de la provincia, podrán presentar ante esta dirección provincial reclamación previa o demanda contra las resoluciones de referencia.

Durante el plazo señalado los expedientes se encontrarán a disposición de los titulares o persona autorizada en la sección de incapacidad temporal, de calle Churruca, 26, C. P. 03003 de Alicante.

Expediente: 2008/400575 SH.

Interesado: Reformas y Mantenimiento Anial, S.L.

Domicilio: C/ Martínez Campos, 6.

Localidad: Alcantarilla.

Euros: 3.123,38.

Alicante, 15 de junio de 2009.—El Director Provincial, por delegación de firma (art. 16 L.30/92), la Subdirectora Provincial, M.ª Esther Rodríguez Gómez.